

## La funesta política del Gobierno en los campos

Muy duras, pero muy justas cosas ha escuchado y tiene todavía que escuchar el ministro de Agricultura en la interpelación que sobre su política en los campos se está desarrollando en el Parlamento. Y las han dicho diputados de los grupos republicanos, entre ellos, varios situados en la extrema izquierda. El ministro lleva tres sesiones escuchando a sus acusadores sin osar siquiera interrumpir, porque una sola vez que lo hizo, al comienzo de la interpelación, fué rearguido en forma tan rotunda, que hubo de callar, porque no estaba enterado de su propia intervención oficial en el problema sobre el cual se le censuraba.

Los diputados interelantes, pertrechados de datos y pruebas, coronaban la contundente exposición de sus argumentos con frases tan duras como las que vamos a copiar del "Diario de Sesiones":

"La política del señor Domingo es completamente destructiva: lesiona a los patronos, a los propietarios, a los aparceros, a los obreros, y yo estímulo — decía un parlamentario interelante — la memoria de todos los diputados para que recuerden una labor eficaz de ese ministro que se haya traducido en bien económico de algún ciudadano español". "La política agraria del Gobierno no es política positiva sino para destruir; política de abstención, de inhibición en cuanto significa crear riqueza".

Suscribimos todos esos veraces juicios, porque son reflejo exacto de la triste realidad, aunque la forma de algunos nos parezca demasiado violenta. En ellos son censurados hechos evidentes. En el primero el desacierto del ministro de Agricultura. Es el segundo la despreocupación del señor Domingo en cuanto a los problemas del agro nacional. En efecto: en el orden económico sufre gravemente la agricultura, porque los trigueros no pueden vender su grano ni aun a precios de pérdida; los arceros se debaten en ruinosas crisis; la ganadería disminuye en términos preocupantes; las exportaciones fruteras están agarradas por un régimen de contingentes y las amenazan con nuevas barreras aduaneras en las costas de nuestro mejor cliente — Inglaterra — como secuela de los acuerdos de la Conferencia de Ottawa; el problema del maíz está vivo por las disputas de criadores de ganado, que reclaman su fácil importación, y cerealistas y harineros, que se oponen a ella porque no tienen mercado ni los granos de pienso ni los subproductos de la industria molinera; y el régimen de exportación de los aceites de oliva se encuentra en un compás de espera provisional, aguardando una definitiva solución.

En el orden social, la anarquía en los campos del Suroeste destroza cuanto place a sus instintos, y no hay seguridad para los bienes, y en bastantes casos tampoco lo hay para las personas; la propiedad está desvalorizada por las amenazas de confiscaciones o de expropiaciones pagadas en "papel"; los agricultores, terratenientes o colonos, se ven agobiados por "alojamientos" y gabelas municipales impuestas por monterillas lugareños; los Registros de la Propiedad, anegados en papel de declaraciones de fincas alcanzadas por la ley Agraria, que, para la casi totalidad, jamás se hará efectiva, y el Instituto de Reforma Agraria, que ha de ejecutarlo, está sin dirección y desmoralizado por su situación económica, que no le permite pagar a las mujeres encargadas de la limpieza.

Mas la interpelación parlamentaria no sólo ha puesto en evidencia la gestión del ministro, sino también a varias leyes y decretos de los actuales gobernantes.

La "intensificación de cultivos", que es sólo una "destrucción de explotaciones agrícolas", se ha aplicado disparatadamente, por "ukases" de los gobernadores obedientes a la presión de los socialistas.

La Reforma agraria, "absurda, heterogénea", en frase del diputado radical que inició la interpelación, aún no se ha aplicado ni se podrá aplicar en mucho tiempo. Y van a cumplirse siete meses de su promulgación. No hay dinero para sostener el Instituto. En la discusión de los Presupuestos se le advirtió al señor Domingo, y éste ni contestó. Siguiendo el pueril sistema de cerrar los ojos a la realidad con la pretensión de que cambie, el ministro se limitó a traspasar unas 800.000 pesetas que había asignadas para los servicios sociales agrarios, y el InstitutoV las ha consumido en tres meses.

La ley de fronteras municipales ha sido, una vez más, rudamente atacada. Ella condena al hambre a pueblos enteros, mientras en otros faltan brazos.

Por último, las denuncias sobre la anarquía en los campos, no por muy conocidas han sido menos impresionantes. Bandas de salteadores que contratan la venta de la madera, o de la aceituna o de la bellota antes de ir a robarla. Alcaldes y jueces municipales, "jefes de asalto" de las fincas.

¿Remedios para esos males? Pues que cese en absoluto la llamada "intensificación de cultivos", y aun que se deshaga mucho de lo realizado con tal nombre. Que la Reforma agraria se reduzca a límites humanamente abarcales, a los casos de manifiesta urgencia del problema social. Que la ley de fronteras municipales sea totalmente derogada.

La anarquía campesina tiene peor arreglo. Concretaba su solución alguno de los diputados a la aplicación lisa y llana del Código Penal: que la Guardia civil denunciase y los jueces municipales condenasen. ¡Ah! Pero hace falta que los jueces municipales no sean jefezuelos revolucionarios elegidos por sufragio universal de los mismos a quienes deberían condenar. Y que los alcaldes no cooperen a los delitos. Y que los gobernantes no los aprueben.

Hace falta, en fin, la autoridad serena, que ejerza su función cada día, sin alternar períodos de complacencia con los revoltosos como cueles represiones cuando aquellas benevolencias punibles dan sus sangrientos frutos.

(De "El Debate").

## Monestir de Poblet

Durant el proppassat mes de Març han freqüentat el Monestir de Poblet 503 visitants, dels quals 202 foren de lliure accés per pertànyer a alguna institució cultural, i la resta de 301 abonaren el dret establert d'una pesseta, recaptant-se, demés, 66'44 pessetes pel benefici líquid sobre la venda de llibres, opúsculs i postals; i 30 pessetes per l'introducció de 15 aparells fotogràfics i 5 pessetes per una entrada de lliure accés durant 15 dies. En total ascendeixen els ingressos durant el referit mes de Març a 402'44 pessetes.

La classificació dels visitants per nacionalitats és com segueix:

Espanyols: de pago, 260; lliure accés, 202; total, 462.

Anglesos: de pago, 12; lliure accés, cap; total, 12.

Francessos: de pago, 17; lliure accés, cap; total, 17.

Alemanys: de pago, 2; lliure accés, cap; total, 2.

Xilens: de pago, 3; lliure accés, cap; total, 3.

Nordamericans: de pago, 7; lliure accés, cap; total, 7.

Totals: de pago, 301; lliure accés, 202; total, 503.

MONESTIR DE POBLET

## La Cámara de la Propiedad de Zaragoza gana un recurso

El Ayuntamiento de Zaragoza acordó elevar las tarifas del servicio de agua y alcantarillado en un 14 por ciento sobre la renta íntegra de las fincas urbanas.

Dicho acuerdo motivó un recurso por parte de la Cámara de la Propiedad Urbana, favorablemente por la Delegación de Hacienda de la capital aragonesa. Contra esta resolución formuló reclamación contencioso-administrativo el Ayuntamiento ante el Tribunal contencioso. Celebrada la vista el día 22 de marzo, con asistencia del asesor del Ayuntamiento, señor Izabal, abogado del Estado, señor Lorente, y el secretario de la Cámara, señor Pelayo. La Audiencia pronunció sentencia de conformidad con el fallo de la Delegación, y por tanto revocando el acuerdo del Ayuntamiento de elevar las tarifas, que tanto revuelo habían producido y levantado la protesta general de la población. La Cámara de la Propiedad Urbana y especialmente su presidente don Gumersindo Clararumunt, ha sido objeto de unánimes felicitaciones por su decidida actitud en bien de los intereses del vecindario.



Avui, a les onze del matí, es celebrarà en el nostre estatge social, la Grup, d'acord amb el següent or-Junta general reglamentària del dre del dia:

1. Lectura i aprovació de l'acta de constitució.
  2. Aprovació de l'estat de comptes.
  3. Lectura i aprovació de la Memòria.
  4. Lectura d'esmenes al Reglament.
  5. Renovació de Junta.
  6. Precs i preguntes.
- Es prega la puntual assistència.

## Colecta Pro Culto y Clero

Hoy se verificará en todas las iglesias la colecta mensual PRO CULTO Y CLERO

## COMENTARIO

El fascio engendra el fascio.

Es una ley biológica, ley de naturaleza que cada cosa engendra su semejante.

La dictadura socialista que padecemos, trae como consecuencia ese resultado.

Y que, no se nos diga que en demostración de que no es dictadura, van a hacer elecciones! Porque las que van a hacer el 23 de Abril, son una demostración fascista, ya que con procedimiento dictatorial fueron destituidos unos señores que legítimo y democráticamente ocupaban aquellos cargos, y se van a celebrar además,

con la ley de defensa de la República.

No somos partidarios del fascio; pero si los actuales gobernantes siguen atornillados en el banco azul, la reacción contra sus procedimientos tiene que venir, si algún latido y pulso que da todavía en la opinión pública, cada día más divorciada con el sistema. Y será un fascio que tendrá un saludo distinto al de las huestes de Mussolini y Hitler. Aquí, el saludo lo haremos levantando la mano hasta la parte más alta del occipucio para significar que estamos ¡hasta la coronilla!

## EL XIX AÑO SANTO

LA SOLEMNE APERTURA DE LA PUERTA SANTA

Ciudad del Vaticano, 1. — Esta mañana han dado comienzo las solemnes fiestas del XIX Año Santo.

La Basílica de San Pedro se hallaba ocupada totalmente por una ingente multitud de fieles de todo el orbe católico.

A las diez y media, Su Santidad ha ocupado el Trono. Seguidamente, desde éste se ha trasladado Pio XI a la Puerta Santa. El Papa, empuñando un magnífico martillo de oro, que le ha sido entregado, ha golpeado por tres veces la Puerta Santa, pronunciando las palabras de ritual.

El coro de la Capilla Sixtina contestó a las palabras del Papa con otras frases rituales, entonando seguidamente los himnos sagrados.

Después de traspasar la Puerta Santa el Papa, seguido de la comitiva, regresó al interior de la Basílica de San Pedro, donde ha conti-

nuado la ceremonia de apertura, celebrándose solemne función religiosa. La Capilla Sixtina volvió a interpretar los himnos sagrados, coreados por toda la multitud de fieles.

Finalmente Su Santidad ha dado la bendición, concediendo la indulgencia acostumbrada. En estos momentos, han sido echadas a vuelo todas las scampanas de los templos de Roma.

Estos actos han sido de una gran diosidad inenarrable.

La emisora del Vaticano ha retransmitido los actos a las estaciones de radio de todo el mundo.

Esta tarde, a última hora, el Pontífice iluminará, desde su biblioteca privada, la cruz del Monte Senario de Florencia, por medio de un pulsador que accionará. Pio XI pronunciará un discurso con este motivo.

## Socialismo y Facismo

Se reúnen los socialistas y acuerdan mostrarse energicamente contrarios a los "insensatos propósitos" de algunos que parecen estar dispuestos a crear el "fascio" español. Y, efectivamente, como primera expresión de esa actitud, circulan a todas las Juventudes Socialistas de España un telegrama en el que se las ordena que eviten, por todos los medios que crean más eficaces, la venta, en sus respectivas provincias, del semanario "El Fascio", próximo a salir a la luz pública...

Pero esto, amigos lectores, ¿es evitar el "Fascio" o es adelantarse a organizarlo? ¿No es acaso, una actitud típicamente fascista esta de un partido que, por sí circula impúneamente la orden de evitar por la fuerza la venta de un periódico? El partido que tal hace y el Gobierno que tal consiente ¿con qué derecho se van a quejar el día que otros muchachos, con boinas rojas, camisas verdes o azules,

salgan a vender el semanario, a golpes y estacazos contra los que tratan de impedirlo? No; la actitud de matonería de los socialistas en esta cuestión, no es la que evita el fascio; es la que lo provoca, la que lo estimula, la que lo acelera.

En este ambiente de contradicción, de hostigación desesperante, se han producido todos los "fascismos" europeos. Y en ese ambiente se producirá el "fascismo" español. Lo que pudiera faltar, en España, de ambiente heroico y de golpe percutor para que el "fascio" se produjera, lo están los socialistas poniendo cuidadosamente a fuerza de provocaciones e insolencias en cada corazón y en cada mente.

De sobra sé cuál es la respuesta que, con apariencias de razonamiento, se trata de oponer a todo esto. Es la eterna objeción que, partiendo de la base de que "fascismo" quiere decir exclusivamente régimen de hecho, de fuerza





# Revista de Prensa

ELS EXCESSOS SECTARIS A BASE DE L'ARTICLE 26 DE LA CONSTITUCIO

"Amb molta raó observa el senyor José Luir de Errizale, damunt Euzkañdi, que al marge del desgraciadament famós article 26 de la llei constitucional, en discrepància amb la lletra i l'esperit d'aquest, s'hi estan penjant totes les prencipes persecutòries, com si la Constitució fos una perxa sectària. Es refereix concretament l'ahudit publicista a l'article onzè de la llei de Confessions i Congregacions religioses que ha estat aprovat fa pocs dies, i, entorn d'ell, escriu els següents comentaris:"

"Según este artículo, al cual el más rudimentario derecho ha dado ya su nombre en la conciencia de todos, "pertenecen a la propiedad pública nacional los templos de toda clase y sus edificios anexos, los palacios episcopales y casas rectorales, con sus huertas, anexas o no, seminarios, monasterios y demás edificaciones destinadas al culto católico o de sus ministros. La misma condición tendrán los muebles, imágenes, cuadros, vasos, joyas, telas y demás objetos de esta clase instalados en aquellos y destinados expresa y permanentemente al culto católico, a su esplendor o a las necesidades relacionadas directamente con él.

Las casas y los derechos relativos a ellas, referidos en el párrafo anterior, quedan bajo la salvaguardia del Estado como personificación jurídica de la nación a que pertenecen y sometidas a las reglas de los artículos siguientes."

En la máxima estridencia del vocerío sobre la imparcialidad laicista y a la zaga de la repudiación europea de estos precedimientos, nos encontramos con una ley atentatoria de los derechos de una sola confesión, la católica, puesta y juzgada en sentido peyoritario y exclusivo al lado de las demás confesiones, comenzando por la de Erzsmo. Y esto no solo contra todo derecho, sino contra la misma Constitución.

El artículo en cuestión expropia o nacionaliza, sin indemnización, fundamental. No existe figura ni contra el artículo 44 de la Ley caricatura jurídica que llene la ridícula invocación hecha por Albornoz del "Fuero Real", de "Las Partidas" y de la "Novísima Recopilación". Para no poner en evidencia lo anticonstitucional de este despropósito, valdría igual haber

citado la fiebre de Prieto por los enlaces ferroviarios.

Ha ocurrido que después de una manifestación de solidaridad con las ideas jurídicas de la ética civilizada; después de una confesión de imparcialidad laicista; después de una expresión de fervor constitucional; después del reconocimiento de una personalidad para la Iglesia; después de legislada la separación de la Iglesia y del Estado, el artículo 11 sale como vergonzante a la crítica despiadada de la civilización, a la plaza del griterío del sectarismo persecutorio, a la transgresión de la constitución misma y a la mediatización más tiránica.

Estas actividades constituyentes son el primer cáncer de la constitución misma en franca dolencia desde su inspiración y desde el quiste de la ley adicional. Si la Constitución da un trato igual a todas las Congregaciones religiosas, su artículo 25 prohíbe que sean causa de privilegio "las creencias religiosas", y cuando, en virtud de este artículo que comentamos, el trato desigual dado a la Iglesia católica da relieve al privilegio de toda confesión que no haya merecido honrosamente la enemiga de los del corro, queda patente la transgresión cometida contra la ley fundamental desde los mismos escaños de los legisladores.

El llamado "tesoro cultural de la nación", que fué en todas las naciones obra de la Iglesia, se ha convertido en "propiedad pública".

Está bien. La impiedad se lo propuso y lo ha conseguido. Puede descansar la inquietud cultural que juzgó Unamuno. Ha llegado al término. Sus pasos han sido de nocturno. Sigilosos a ratos, rápidos en ocasiones, siempre de circunstancias, como hacia el caso.

Recordamos ahora, resucitándolas, aquellas líneas que "El Socialista" dedicó a preparar este golpe. En enero decía que "la desamortización de los bienes religiosos fué preciso repetirla a través de la historia, porque el mismo desarrollo de las donaciones la hicieron necesaria. Produjo en otros sectores un desequilibrio, un movimiento de flujo y reflujo traducido en miseria".

El órgano oficial de los alimentados inopinadamente discurría en

aquella misma fecha la oportunidad de un posible intervencionismo de Estado, separado de la Iglesia, en la colecta de culto y clero y en "la atención a las necesidades del clero pobre". Y unos días antes había comentado la colecta pro culto y clero, expliados ahora, calificándola de instalación de "taquilla de charlatán para pasar la bandeja".

No es posible un excesivo susto ante este golpe. Cuando los siemprevivos del huerto presupestario nos dieron en su órgano la tabernaria prosa de su amazona Margarita Nelken, pensamos que, si en su fémina no quedaba rastro de sensibilidad, mal podríamos esperarla de sus alimentados mozos.

Y la Nelken dijo: "Significa su actividad (de las órdenes religiosas) nada más y nada menos que el atraso cultural de España, el nivel misero de muchos jornales, principalmente de mujeres, y, como resultado fatal de esto último, el alimento del contingente más considerable de la prostitución". Después de esto era natural lo otro.

No sabemos que opinará el atraso cultural de España. Nuestro nivel cultural, inaccesible para quien de rechazo nos hiere en bien de la cultura, de los jornales y de la disminución de la prostitución, tiene ya formada su opinión de la cultura gubernamental española y de sus hombres."

**Diffícilmente se encontrará en el mundo entero un remedio más famoso**

*El cocido de la Orden del Carmen (querido de su legitimidad), de retiro en el fresco e impreso en la etiqueta, es la máxima garantía de su eficacia en marcos, indigestiones, ataques nerviosos, desmayos, pérdidas, etc.*

**AGUA DEL CARMEN DE LOS CARMELITAS DESCALZOS DE TARRAGONA**

*Lleve más de diez años de fama mundial*

## Filharmonica de Tarragona

DILLUNS 3 d'abril de 1933

**RAYA GARBOUSOBA**

Violoncelista

**Lydia Garbousoba**

Pianista

**TEATRE TARRAGONA**

A LES DEU DE LA NIT

## ISORPRENDETE!

Es el universalmente conocido adapta a cualquier aparato Su-tas "LA VOZ DE SU AMO". Se adaptador para ondas Extra-corporheterodino.

Para convencerse debe usted probarlo. Pídale a su agente.

**CASA ARBONA**

Condé de Rius, 19, TARRAGONA

# HERNIADO

No olvide usted que seguir el Método C. A. BOER es asegurarse contra la estrangulación herniaria y es el medio más eficaz para combatir la HERNIA. Los Aparatos C. A. BOER triunfan donde todos los sistemas han fracasado.

En cartas, comolas que siguen, lo afirman y pregonan miles de personas que deben la salud a los renombrados Aparatos C. A. BOER, los cuales reúnen las cualidades imprescindibles y fundamentales en todo tratamiento mecánico de las HERNIAS: potencia, comodidad, suavidad y eficacia.

Pineda, 15 noviembre de 1932. Sr. D. C. A. BOER, Especialista herniario, Pelayo, 38, Barcelona. Mur señor mio: Tiene la presente por objeto darle las más expresivas gracias por la curación de las hernias que sufría y que he alcanzado siguiendo su acreditado Método no teniendo ya necesidad de llevar braguero. Por lo cual le autorizo a publicar mi testimonio de curación alegrándome si con ello puedo servir a algunos herniados. Quedo de usted muy agradecido y s. s. Joaquín Maresma, Géneros de punto, PINEDA (Barcelona).

Barcelona, 29 agosto de 1932. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Ciudad. Muy señor mio: Estas cuatro líneas son para manifestarle mi satisfacción por el buen resultado que me han dado sus Aparatos C. A. BOER, gracias a los cuales me he curado de mi hernia, habiendo cumplido sin interrupción mi dura labor del campo. Agradezco recomiendo su Método a cuantos padecen de hernias. Disponga de su s. s. Luis Figueras, calle Riera Blanca, 14, casa de campo en BARCELONA (Sans).

Si anhela usted su bienestar, adopte sin demora el Método C. A. BOER, que ofrece al HERNIADO más exigente, por adelantada que sea su dolencia y cualquier esfuerzo que haga, la máxima seguridad. Visite hoy mismo al afamado especialista herniado de París en:

Valls, domingo, 2 de abril, Hotel París.

Reus, lunes, 3 de abril, Hotel París Continental.

TARRAGONA, martes, 4 de abril, HOTEL EUROPA.

Lérida, sábado, 15 de abril, Hottel Suizo.

C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 38, BARCELONA.

# ALMACENES MARSOL

Hoy, domingo

# GRAN EXPOSICION

DE NOVEDADES APRA VERANO

# J. FUSTER

Unió, 15

Tarragona

Casa exclusiva de  
**Gèneres de Punt**  
Pròxima obertura

## Panorama político

### Texto de la declaración de las minorías de oposición

A última hora de la tarde fué facilitada la siguiente nota de las minorías de oposición:

"El presidente de las Cortes Constituyentes formuló ante el jefe del partido radical una consulta.

Se trataba de saber si la minoría que en el Parlamento acaudillan el señor Lerroux estaba dispuesta a dejar paso franco a las siguientes leyes:

Tribunal de Garantías Constitucionales, Orden Público y Procedimiento Electoral.

El discutir las y aprobarlas da el Gobierno a entender que había de quedar cerrado el ciclo lógico de las leyes complementarias a no ser que andando el tiempo naciera en las alturas donde se forjan los caprichos gubernamentales un nuevo sistema de leyes igualmente urgentes y no menos complementarias.

La minoría radical con la clara noción de la celeridad obligada de los grupos republicanos de oposición ante los problemas nacionales y sin que por ello sufran mengua los programas y las actuaciones características de cada una de las minorías invitadas creyó del caso invitarles a un cambio de impresiones para que del consejo y reflexión de todas salga la respuesta al requerimiento al presidente de las Cortes.

Es de advertir ante todo la celeridad, el ahinco y aún la urgencia con que ahora se prosigue el debate y la aprobación del mencionado grupo de leyes. Importantisimas son todas ellas aunque sólo una, la del Tribunal de Garantías tenga acaso el derecho de llamarse complementaria; pero igualmente importantes eran no una más ni una menos que otra desde el momento en que la Constitución quedó votada y sin embargo el Gobierno ha ido aplazando con mil pretextos su presentación a las Cortes mientras las columnas de la "Gaceta" se nutren de un sin fin de textos legislativos cuya necesidad inmediata está justificada con solo advertir que en su gran parte nadie ha intentado todavía aplicarlas.

Los partidos republicanos de oposición una parte de la Prensa, las asambleas públicas, las representaciones de intereses nacionales han pedido a todas horas y en todos los tonos que se abandonen las tareas subalternas y episódicas para atender a las principales y especialmente a las que exige la Constitución.

El jefe del Gobierno ha respondido a todo ello, con un sistema de aplazamientos interesados, cuando no con el frío y rencoroso desdén que preside sus iniciativas políticas.

Está claro, por tanto, que las

minorías no han contraído ni el más leve atisbo de responsabilidad, en la dañosa tardanza con que van a llegar al Parlamento proyectos que debieran haber sido sometidos hace meses. Que esta responsabilidad recaiga, pues, taxativa y categóricamente sobre la persona del Presidente, para quien los consejos generosos y leales parecen ser agravios.

Examinado así por los firmantes el requerimiento del presidente de las Cortes, desde el punto de vista parlamentario, pasamos a estudiarlo en sus relaciones con la situación general del país.

En este aspecto el problema, el principal de todos, la evidente y grave realidad nacional, determina una inmediata unanimidad de pareceres.

Acceder a la solicitud formulada por la noble mediación del señor Besteiro, supondría tanto como abrir a la política actual un larguísimo crédito de confianza, cuando es notorio aún para los españoles más apartados de la política, que la situación de España no admite plazo ni espera en sus males y que el país necesita crecientemente sentirse gobernado, si no queremos que sean definitivas e irreparables los daños causados por el desgobernado actual, desgobernado que procede de la tremenda ausencia de una política definida y que amenaza con arruinar para siempre las fuerzas morales y económicas de la nación, en medio de una desesperada rebeldía, de un angustioso malestar y de una desoladora ausencia de autoridad de que apenas hay precedentes.

El problema exterior a las Cortes, el que con acierto se ha llamado problema de la calle, rebasa a todos los artificios parlamentarios que el Gobierno quiere montar. Por consiguiente no pueden los reunidos conceder esos créditos, y esos plazos que se nos solicitan, porque con hacerlo colaborarían al descrédito del régimen y a la ruina del país.

No se les pida, pues, paso franco para la ley electoral ni para la de orden público, porque eso es mucho más de lo que en conciencia pueden otorgar.

Y en cuanto al proyecto de ley del Tribunal de Garantías Constitucionales, único de carácter complementario entre los presupuestos, las minorías dispuestas a facilitar el cumplimiento de un precepto constitucional, acuerdan:

Aun cuando en circunstancias normales habrían de discutir ampliamente el método y sistema general que informa ese proyecto de ley, lo aceptan unánime y dejan a unas Cortes ordinarias la tarea de refor-

marlo en todo aquello que la experiencia de la vida pública, y la prudencia de los legisladores crean digno de reforma en lo futuro. Sólo examinarán por ahora dentro del dictamen de la comisión, los detalles que sea ineludible proclamar y atenuar las discrepancias.

Este examen se hará conjuntamente, reunidas las minorías republicanas de oposición y quedará designado un orador, para que lleve ante el Parlamento la voz de todas ellas.

Esta es la respuesta que cabe al requerimiento del señor Besteiro, pero con esta leal añadidura, y esta condición ineludible: Que el proyecto de ley del Tribunal de Garantías Constitucionales de esa manera asistido por las minorías, habrá de ser discutido sin interrupción de ningún género, sin que hasta su aprobación se suspendan las tareas parlamentarias, ni se intercalen otros debates adjetivos o sea, sin que puedan hacer su aparición los expedientes dilatorios a que tanta inclinación siente el jefe del Gobierno en algunos momentos.

Si por cualquier motivo se quisieran imponer otros métodos o se violara desde el banco azul o por la mayoría ese trámite, las minorías republicanas de posición firmantes, cerrarán el paso a toda obra legislativa patrocinada por este Gobierno.

Si por el contrario el acuerdo fuera posible en las condiciones apuntadas, las minorías creerán haber prestado un verdadero servicio a España y a las instituciones, porque votada esta ley complementaria quedará muy expedito el camino para el planteamiento del problema político y con la resolución de ese problema, se encontrará medio de dar satisfacción cumplida al

## Oposiciones al cuerpo general de Hacienda

PROXIMA CONVOCATORIA

Más de 300 plazas. No se exige título. Se admiten señoritas. Preparación a cargo de

**DON MANUEL TEIGEIRO Y GUASCH,**  
del Cuerpo de Contabilidad del Estado, y

**DON PEDRO SALINAS SANZ,**  
del Cuerpo general de Administración de Hacienda.

Grandes éxitos en anteriores convocatorias.

APERTURA DE CLASES en 1.º de Abril próximo

Informes: **DON MANUEL TEIGEIRO,** Delegación de Hacienda. TARRAGONA

### A. SANS I CARDONA

Assabenta als seus amics i coneguts l'haver-se encarregat de l'Agència de la Companyia General d'Assegurances,

### HISPANIA

Capital totalment desemborsat: 3.000.000 pessetes. -- Reserves íntegres a Espanya, 31 Desembre 1931: 8.257.226 pessetes.

Si volen cubrir-vos de les obligacions que us imposa la nova Llei d'Accidents del Treball, restó a la vostra disposició.

COMTE DE RIUS, 10, ENTRESSOL, 1.ª

anhelo del pueblo, demostrando que la República no puede estar vinculada a un gobierno.

Por la minoría radical, Diego Martínez Barrios; por la minoría federal, José Franchy Roca; por la minoría conservadora, Miguel Maura; por la minoría progresista, Juan Castriello; por la minoría de la izquierda radical socialista, Juan Botella.

Al entregar la anterior nota a los periodistas, dijo el señor Martínez Barrios, que la minoría independiente al Servicio de la República, no había firmado porque antes deseaba celebrar una reunión y en ella decidir si ha de dar o no su firma.

## Informació de Borsa

Barcelona 1 Abril 1933

### DIVISES

Francs .. .. .	46,70
Lliures .. .. .	40,55
Dòllars .. .. .	11,88
Lires .. .. .	61,10
Belgues .. .. .	165,50
Enllisos .. .. .	229,50
Marcos .. .. .	2,845
Florins .. .. .	4,79
Corones Txèques .. .. .	35,45

Informació facilitada pels Bancs de Vizcaya i Comercial de Barcelona.



# ¡Alto!

No se precipite usted para comprar el aparato de

# RADIO

Próximamente se pondrán a la venta, al CONTADO y a PLAZOS:

## Aparatos de Radio

DE CALIDAD Y CON GARANTIA

**a Ptas. 98**  
**a Ptas. 120**  
**y a Ptas. 150**

COMPLETAMENTE EQUIPADOS

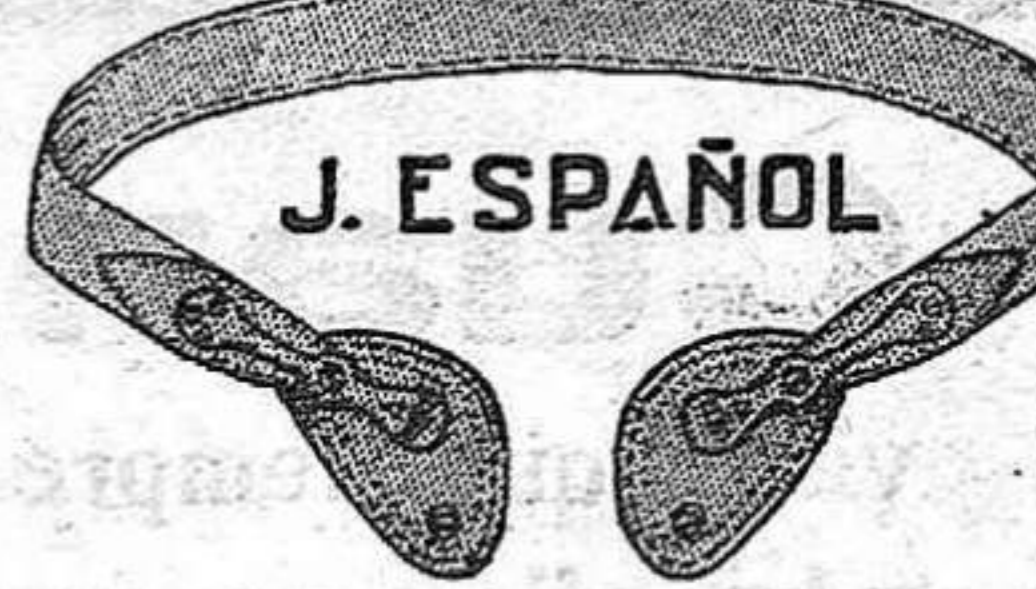
**¡Lo mejor y más barato!**  
**¡PRONTO!**

YA LE DAREMOS A USTED DETALLES Y PUNTOS DE VENTA

## Farmacia Digos

ANÁLISIS-ESPECÍFICOS  
nacionales y extranjeros  
Aguas minerales - Sueros - Vacunas -  
Inyectables - Ortopedia

Mayor 46 - Teléfono, 442



## J. ESPAÑOL

El que se us pot fer aquí, per que ho haveu d'encarregar a fora?

Trobareu la solució, estalviareu diners i estareu molt més ben servits. Visiteu la casa ESPAÑOL que és on se us farà el braguer que us és necessari.

PREUS A L'ABAST DE TOTHOM

Faïces ortopèdiques

RAMBLA PAU IGLESIAS, 51  
(Despatx a l'entresol)

EL MEJOR PURGANTE · LAXANTE

# CARABAÑA

PURGANTES  
DEPURATIVAS  
ANTIBILIOSAS  
ANTIHERPÉTICAS

PROPIETARIOS: HIJOS DE J. R. CHAVARRI, CALLE 2 MADRID

## Mutua de Accidentes del Trabajo de Tarragona

### A LOS INDUSTRIALES Y PATRONOS

Los suscritos, individuos del Consejo de Administración de la Mutua de Accidentes del Trabajo de Tarragona, cumplen su deber dirigiéndose a sus compañeros industriales y patronos de esta ciudad, interesándose su ingreso en la Sociedad mutua local, antes expresada, no ya solamente en beneficio de sus peculiares intereses sino también, de los morales y materiales de la ciudad.

Con la Mutua de Accidentes del Trabajo de Tarragona, tiene el patrono y el industrial asegurados, manera práctica y fácil de beneficiarse cada año con el ahorro anual que pasa a figurar en la cuenta particular de cada socio y se le entrega al liquidarse la póliza lo que se evita que el importante capital que implica el pago de las cuotas sociales, emigre de Tarragona en perjuicio de su economía y de sus industriales.

Fundada la Mutua en 22 de Diciembre de 1922, no obstante no haber ingresado en ella al nacer, más que una exigua minoría de industriales patronos, tiene actualmente un activo, completamente líquido y de propiedad de los asegurados que asciende a la cantidad de ochenta y una mil cuatrocientas diez y ocho pesetas con veintidós céntimos, cantidad que de no haber sido nuestra entidad, habría emigrado de Tarragona y no la tendrían, desde luego, a su disposición en sus cuentas corrientes respectivas, los asociados a la misma.

Desde su fundación, la Mutua ha entregado a los industriales que han cesado en sus industrias o han liquidado sus pólizas, la cantidad de diez y nueve mil novecientos sesenta y una pesetas, con noventa y nueve céntimos, cuya cantidad, sumada al activo actual, importa la de ciento una mil trescientas ochenta pesetas con veinte y un céntimos.

Calcúlese lo que habría hecho y con qué capital contaría actualmente la Mutua de Accidentes del Trabajo de Tarragona, si como era de esperar, se hubiesen inscrito a la misma todos los industriales de nuestra ciudad. Indudablemente tendría en esta fecha un capital respetable, con edificio, clínico y dispensario propios y elementos sobrados de defensa en todos los órdenes.

Causa un verdadero dolor, la apatía y la indiferencia de los industriales que atentan contra su propia economía y contra el progreso y el desarrollo moral y ma-

terial de Tarragona, no asegurando sus obreros de accidentes del trabajo, a la Mutua de Accidentes del Trabajo de Tarragona.

En verdad que nada puede justificar la actitud de esos industriales y patronos que prefieren tener sus obreros asegurados en compañías que además de hacer del seguro un negocio y un lucro, extraen el dinero, no ya solamente de nuestra Patria en beneficio único y exclusivo de economías y actividades ajenas y en perjuicio indiscutible y evidente de todo el elemento patronal de Tarragona.

La realidad de este concepto, ha hecho que especialmente en Catalunya, hayan tomado las Mutuas un incremento y un desarrollo digno de consideración y que el Gobierno de la República, por medio de su Ministro de Trabajo en los Estatutos de la Caja Nacional de fecha 11 de Febrero último en su artículo 7.º número 9.º, diga que uno de los fines de dicho organismo, consiste en el fomento de las Mutualidades de Seguro de Accidentes del Trabajo, en la Industria y conceda a las Mutuas, todas aquellas facilidades necesarias, no solamente para que continúen funcionando y prosperando, sino para que ensanchen cada día más su esfera de acción, persiguiendo el legislador la loable idealidad de que las Mutuas, lleguen un día absorber por completo, todo el volumen de operaciones aseguradoras que implique el total de operaciones a realizar en accidentes del trabajo.

El decreto de fecha 31 de enero último que entra en vigor el día primero del próximo mes de abril, en sus disposiciones adicionales, primera y segunda, establece que todos los contratos de seguro de la responsabilidad por accidentes del trabajo, "se entenderán rescindidos de pleno derecho" en la fecha de entrar en vigor el Reglamento o sea en la citada fecha primero de Abril próximo. Y para que resulten todavía más destacadas las ventajas que las Mutualidades ofrecen a sus asegurados, bastará decir que las Compañías que se indican al seguro de accidentes del trabajo, no pueden operar por ningún pretexto, motivo ni razón a primas más bajas que las oficiales promulgadas por el Gobierno y que empezarán a regir en 1.º de Abril próximo. "mientras que las Mutualidades por su naturaleza pueden señalar la prima que precise con el fin único



**Cuide usted su estómago**  
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

**DIGESTÓNICO**  
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

y exclusivo de saldar los gastos sociales."

Resulta, pues, que únicamente las Mutuas que se dedican al seguro de accidentes pueden rebajar las primas oficiales y la Mutua de Accidentes del Trabajo de Tarragona, siguiendo su norma, reducirá siempre sus primas hasta donde lo permita el justo pago de todos los gastos sociales, sin ninguna clase de exceso ni superavit."

Es, pues, la presente una "oportunidad preciosa que deben aprovechar todos los patronos e industriales que tengan obreros asegurados", para el amparo del texto legal antes citado, no renovar las pólizas ni darse de alta en la Mutua de Accidentes del Trabajo de Tarragona, para el seguro de sus obreros, pues así defenderán sus intereses particulares, el buen nombre, el prestigio y la economía de nuestra ciudad.

Tarragona, a 20 de Marzo 1933.— El Consejo de Administración de la Mutua de Accidentes del Trabajo de Tarragona: Francisco Andreu Bernardo, Ramón Sanromá Orovio, Ramón Magarolas Sanet, José Pellicer Pelegrí, Martín Labata Subias, Matías Aviá Miró, Juan Ruiz Castera.

## El comercio exterior de España

### MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO

MADRID, 31. — El Director general de Comercio señor Nogués, ha manifestado que al abolirse la ley seca en Norte América, España se apresta a conquistar un puesto en aquel mercado de vinos. Nuestros agregados comerciales en Washington, comenzaron su labor en cuanto estuvo revista la abolición de aquella ley.

Se enviaron desde aquí listas de exportadores españoles, con características de aquellas marcas que en los Estados Unidos pueden tener mayor aceptación.

Se va a nombrar una comisión de representantes de los sectores económicos a quienes afecta la exportación de vinos y de uva de mesa para trasladarse a Norteamérica, estudiar directamente los mercados y organizar la propaganda.

Cerca de esos elementos, insistimos en la conveniencia de que los exportadores se constituyan en organismos de tipo cooperativo, pues dadas las características del mercado norteamericano es, preciso que vayan empresas de gran empuje y resistencia.

Los vinos que tienen allí más aceptación son los de Jerez, Málaga, Rioja y Tarragona.

La producción de vino representa en España 700 millones de pesetas,

y vamos en tercer lugar en el mundo en cuanto a la producción después de Francia e Italia.

También atendemos — siguiendo diciendo a la exportación de uva, que hoy solo tiene un importante mercado en Inglaterra.

Por lo que se refiere al aceite se envía al extranjero por valor de mil millones de pesetas, y de naranjas por unos trescientos millones de pesetas oro.

Siguen después en importancia las exportaciones de avellanas, almendras y frutas secas.

Respecto a la política de contingentes, dijo el señor Nogués que para cortar los abusos de gentes que jamás fueron productores ni exportadores se ha establecido que las juntas provinciales otorguen los permisos y concedan contingentes solo a aquellas provincias que son productoras.

Se trata también de llegar a un acuerdo con el Gobierno inglés respecto al proyectado aumento de seis ga la naranja.

También el arroz ha encontrado dificultades en Inglaterra y Alemania.

En esta última nación se ha constituido la central de ventas para el suministro de arroz a los detallistas, con satisfactorio resultado y centrales de este tipo se van a establecer inmediatamente en Bélgica y en Suecia."

## "Principios de Orientación Social,"

J. REQUEJO SAN ROMAN

### UN LIBRO para TODOS

indispensable en todos los hogares, en los Colegios, Institutos, Normales, Universidades, Seminarios, Catequesis, Sociedades Patronales y Obreras; Juventudes, Círculos de Estudios; Asociaciones de Padres de Familia; Congregaciones piadosas, etc., etc.

### EL MEJOR ELOGIO

del libro está en la unánime aceptación que ha tenido; en el juicio del EPISCOPADO ESPAÑOL que le bendice y recomienda con el mayor interés, y en la opinión favorable de notables PUBLICISTAS y de la PRENSA.

PRECIO: 2 pesetas ejemplar

ADQUIÉRADO HOY MISMO EN LA ADMINISTRACION DE "LA CRUZ"

**Cuando venga a Barcelona** no se le olvide de hacernos una visita que siempre será para V. provechosa. Podrá admirar nuestras exposiciones en los grandes escaparates y beneficiarse en crecido interés, con las compras que haga

## Recuerde siempre nuestras Secciones

de Lonería - Sedería - Tejidos de algodón - Lencería - Pañolería - Relojería - Bisutería - Marroquinería - Perfumería - Guantes - Paraguas - Loza y cristal - Confecciones - Sastrería para Señora, caballero y niño - Camisería - Ropa blanca - Géneros de punto - Zapatería - Mantas - Alfombras - Colchonería - Ornamentos para el culto - Banderas - Estandartes - Bordados artísticos - Orfebrería - Imágenes - Juguetes, etc., etc.

# Almacenes JORBA

Plaza y calle de Santa Ana - BARCELONA

(Junto a la plaza de Cataluña)

# NOTAS LOCALES

## GACETILLA

### PEREGRINACION A ROMA

Por disposición de los reverendísimos Prelados de la Provincia Eclesiástica Tarraconense, se ha constituido el comité interdiocesano con objeto de organizar una peregrinación a Roma con motivo del Año Jubilar.

Oportunamente iremos dando de talles y condiciones para el viaje de dicha peregrinación.

### BENDICION DE UNA EMBARCACION

Hoy, a las ocho de la mañana tendrá lugar en la Sección de Pesca del Club Náutico el solemne acto de la bendición de una bella embarcación propiedad del socio don Ramón Gastany.

### VISITAS AL MUSEO DE LA FABRICA DE TABACOS

Durante el mes de Marzo han visitado el Museo de la Fábrica de Tabacos, 1.017 personas.

### CONCIERTO

Programa de las obras que ejecutará la música militar en el día de hoy, en el paseo de Pi y Margall de las 11'30 a las 13:

"Domingo Ortega", pasodoble, N. García.

"Luisa Fernanda", mazurka, Torroba.

"Katiuska, segunda fantasía, P. Zorozabal.

"Katiuska", fox-trot, P. Zorozabal.

"Torres", pasodoble, N. García.

## ANTONIO SEGÚ

COMPRA FINCAS  
VENTA-ADMINISTRACION  
Méndez Núñez, 21, bajos  
Teléfonos 748 R - 748 X  
TARRAGONA

### CONFLICTO OBRERO

En el puerto ha surgido un conflicto obrero con dos patronos carreteros. Las autoridades intervienen para solucionarlo.

## CAVES

## CASTELLBLANCH

Sant Sadurn de Noya

## LAXOFRUTINA

Para tots els que necessiten fer us frequent d'un purgant que no irriti. No constitueix habit. Molt indicat durant el mesos d'estiu. Sobre amb 2 preses Capseta de 0'2 pastilles (xocolatades) 0'30. Capsa amb 24 pastilles (xocolates) Ptes. 2'50 - LABORATORIOS ORNOSA - REUS



PASTISSETS DE TORTOSA

### TROBALLES

El veí Pere Font, amb domicili al carrer de la Nau, 3, primer, ha trobat una pelaca que serà retornada a qui acredití esser-ne el propietari.

Fau Franco, ordenança de l'Ajuntament i amb domicili al Palau municipal, té recollida una recada al sembrar d'or, trobada en el dia d'ahir, al carrer d'August.

### ATROPELLO

En la calle de Misericordia fué atropellada por la bicicleta que montaba Alfredo Fortuny, la niña Carmen Zamora, de 12 años, causándole heridas de pronóstico reservado.

### MITIN TRADICIONALISTA

Ayer tarde salió para Tortosa el comisario jefe de policía, que asistirá hoy como delegado del Gobierno al mitin tradicionalista que se celebrará en la plaza de toros de aquella población. Le acompañan cuatro agentes.

### TIMADOR, DETENIDO

Ha sido detenido el conocido timador portugués, Emilio Grave Viduña, a quien se le ocupó un billete de mil pesetas de anuncio.

### PRESO FUGADO

Se ha fugado de la cárcel de Reus Miguel Pellicer, procesado por abusos deshonestos.

El próximo lunes, a las 6 de la tarde, celebrará sesión el Colegio Oficial de Agentes Comerciales de esta provincia.

### CAMBRA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA I NAVEGACION DE TARRAGONA

Es fa avinent als comerciants i industrials la obligació que tenen de refusar en llurs operacions de compra-venda, la intervenció d'agents comercials que no estiguin col·legiats. L'obligació de fer-se representar exclusivament per agents matriculats ve recordada pel Ministeri d'Agricultura per Decret de 29 de Desembre de 1932 resultant per tant d'alta conveniència col·laborar a les disposicions del Poder Públic en benefici d'una seriosa regulació de l'agència i representació comercial.

### INCENDIO

En Bot se produjo un incendio en una casa propiedad de Guiteria Querol, quemándose un depósito de aceite y otros objetos y el tejado. Los materiales se calculan en unas mil pesetas.

## DE SOCIEDAD

Ayer, Su Eminencia el señor Cardenal Arzobispo, en la capilla del Seminario Pontificio confirió Ordenes sagradas a los siguientes alumnos de dicho establecimiento:

### Presbiterado

Rdo. don Miguel Rué Gené, natural de Cerviá.

### Subdiaconado

Rdo. don José Blas Miró, natural de Alcover.

### Diaconado

Rdo. don José Estupiñá Estupiñá, de la Diócesis de Tortosa.

Fr. Gabriel de San José de Costa Rica, de la Orden de Capuchinos.

### Primera Cl. Tonsura y Ordenes Menores

Rdo. don Juan Baldó Martí, y Rdo. don Manuel Morgades Odena, de la Congregación de San Vicente Paul.

\*\*\*

Ayer llegó a esta capital, la Reverenda Madre Javier, superiora del Colegio de Jesús y María de Murcia.

Le acompaña la Hermana Guillermina Avila, hermana de nuestro querido amigo don José Avila.

\*\*\*

Se encuentra en ésta, nuestro estimado amigo y erudito arqueólogo don Fidel de Moragas.

## ECCLESIASTICAS

Se ha recibido el núm. 4 del "Boletín Oficial Eclesiástico de la diócesis de Lérida, con el siguiente sumario:

Circular de Su Excia. Rvma. sobre la Hora Santa del 6 de Abril.— Secretaría de Cámara: colecta a favor de los Santos Lugares, aprobación de cuentas, duplicados de partidas, nombramientos, colectas. Ejercicios espirituales.— Bibliografía.

### Escola del Treball

La Secció d'Aviació d'aquesta Escola del Treball de Tarragona prega a tots els que han contribuït amb els seus donatius a la construcció del planejador, que, en cas de no haver rebut tarja de convit per a la inauguració que demà celebra a l'Ateneu de l'exposició del referit aparell, vulguin considerar-se per invitats, i assisteixin a l'acte, per la qual cosa la Secció els restarà una vegada més agraïts.

### A. E. Ginesta

Sessió de cinema i exposició de camping i material excursionista.

Ahir al vespre arribaren els socis del Club Excursionista de Gràcia, senyors Joan Pi, Antoni Serrano, Miquel Llebot i Eusebi Penin, els que portaren voluminós bagatge de material per l'exposició de me i bon nombre de fotografies documentals per la conferència que explicarà el primer dels excursionistes esmentats.

Figuraran a l'exposició tres models de tenda individual, originals de diversos socis de la Secció de camping d'aquell important centre barceloní.

No dubtem de que l'exposició serà molt visitada, així com també es veurà molt concorreguda la interessant conferència que donarà el culte excursionista En Joan Pi.

## Rebaixa del preu de la carn

### NOTA DE L'ALCALDIA

Degut a les gestions practicades per l'inspector de Mercats i Proveïments, senyor Balaña, prop dels abastixedors de carn d'aquesta localitat a l'objecte de veure els mitjans possibles perquè rebaixessin el preu en canal els detallistes, i aquests com a tal conseqüència poguessin vendre més barat al públic, em pleu assabentar al mateix que dit inspector ha trobat tota classe de facilitats per part dels esmentats abastixedors, sense excepció als que, d'acomú acord amb els detallistes han fixat el següent preu de venda de carn de vedella des del dia 3 del corrent mes d'Abril:

	Ptes.
Pit, falda i punta costella... (Abans) .....	2'00
Coll sense os .....	2'25
(Abans) .....	4'00
Espatlla sense os .....	4'75
(Abans) .....	5'00
Tall rodó .....	5'25
(Abans) .....	6'50
Cuixa i mitjana .....	6'75
(Abans) .....	5'75
Filet (abans i ara) .....	6'25
Tarragona, primer d'abril 1933.	10'00

—Pere Lloret.

## Billar

### PRIMER CAMPIONAT SOCIAL DEL BILLAR CLUB TARRAGONA

#### Segona volta

Resultats dels partits d'ahir:

Primera categoria: A. Guasch, 120; J. Llauredó, 86 caramboles.

Segona categoria: Ll. Romagosa, 75; X. Rendé, 69 idem.

Tercera categoria: T. Tarragó, 50; M. Díaz, 37 idem.

Sèrie major: Guasch, 13; Rendé, 7; Tarragó, 8.

Partits per avui:

Primera categoria: R. Sanromà contra J. Casas, a 120 caramboles.

Segona categoria: F. Font contra A. Vallès, a 75 idem.

Tercera categoria: C. Viana contra M. Cargol, a 50 idem.

Arbitratge: M. Llauredó.

## Grans locals

propis per a Escoles, Indústries, Magatzems.

Raó, Sant Miquel, 21

## TALLER D'ENCUADERNACIONES

Libres ratllats

Mostruaris - Relleus

Treballs de luxe

Marcel·lí Ollé Carreras

Comte de Rius, 3

TARRAGONA

## TELEFUNKEN

Los aparatos que menos consumen

Tipo	Vats por hora	Céntimos por hora	Ptas. al mes funcionando 5 horas día
122 WL.	13.5	0.9 C.	1'35
231 WL.	28.-	2.1 C.	3'15
344 WL.	33.1	2.47 C.	3'71
650 WL.	58.-	4.35 C.	6'52

A la vista salta pues la enorme ventaja de nuestros tipos si se tiene en cuenta que el aparato americano más pequeño tiene un consumo efectivo de más de 100 vatios hora.

## PAX ANTOVA

Eliminación completa de estacones con ondas vecinas.

Mejor tonalidad del receptor.

Disminución considerable de toda clase de parásitos.

Precio: 15 Ptas.

Juan Bonada

Unión, 26

TARRAGONA

Teléfono 412

## "LA CUBANA,"

CONFECION PER A SENYORA I NENS

Especialitat en tota classe d'encàrrecs a mida

UNIO, 38

TARRAGONA

## Sección marítima

## MOVIMIENTO DEL PUERTO

## Entradas

Vapor español "La Guardia", procedente de Barcelona, con carga de tránsito.

Vapor panameño "Marsella", de Valencia, con carga de tránsito.

Pailebot español "Cala Mayo", de Palma, con carga general.

Vapor italiano "Guido Brunner", procedente de Casablanca y escalas, con carga general.

Pailebot español "Soledad Vera", procedente de Cartagena, con abonos.

Motor español "Morisca", procedente de Gandía, en lastre.

## Salidas

Vapor alemán "Delia", con carga general para Amberes y escalas.

Vapor español "Sac 5", con carga de tránsito para Valencia.

Vapor español "Ciutat de Tarragona", con carga general para Séte y escalas.

Vapor panameño "Marsella", con carga general para Séte y escalas.

Vapor italiano "Guido Brunner", con carga general para Marsella.

## Buques que quedan en puerto

Vapor español "Conde de Zurbia", descargando carbón.

Vapor noruego "Severoles", descargando nitrato.

Vapor noruego "Ciss", descargando abonos.

## Amarrados

Vapor español "Andalucía".

Vapor español "Tordera".

Vapor español "Cabo Cullera".

Vapor español "Cabo Peñas".

## Buques que tienen pedido atraque

Vapor español "Artza Mendi".

Vapor español "Cabo Blanco".

Vapor español "Cabo Villano".

## PARTE METEOROLOGICO DE MADRID

Bajas presiones en la Península Escandinavia, Golfo de Cádiz; altas desde el Sur de Islandia, al Norte de Canarias; probable cielo nuboso y algunas lloviznas en las costas andaluzas y buen tiempo en el resto del litoral español.

## Academia "SOLER"

de

DIBUJO Y PINTURA

Colón, 33

## CLASES PARA AMBOS SEXOS

Lujoso salón de exposiciones a disposición de los Sres. Artistas. Local, luz e instalación gratis

Para informes:

"EL LOUVRE", - Unión, 2

## Conferencias telegráficas

## LA SITUACION POLITICA

Madrid, 1. — Los periodistas preguntaron esta mañana al ministro de Justicia su opinión sobre la situación política y parlamentaria.

El señor Albornoz dijo que hoy marcha a Miranda, en donde expone su opinión.

Como los periodistas reiteraron su pregunta, el señor Albornoz respondió:

—No insistan, pues sobre la actitud de las oposiciones no quiero opinar. El Gobierno no trató la cuestión, aunque supongo la tratará en momento oportuno.

Como los periodistas siguieron insistiendo, el señor Albornoz les pidió una cuartilla, estampando en ella la palabra "Lamentable". Y al devolverle la cuartilla, manifestó: —Esto me parece suficiente.

—Yo — agregó — el señor Albornoz — sigo con mi optimismo de siempre; es natural que siga teniendo, pues con energía y prudencia se resuelven muchas dificultades.

Los periodistas le indicaron que si las minorías no hacían preguntas, en la semana próxima podrían quedar aprobados los proyectos de Congregaciones religiosas y Tribunal de Garantías.

—No creo — respondió el señor Albornoz — que pueda terminarse siquiera el de Congregaciones religiosas, pues la minoría agraria lo seguirá discutiendo. Además dicho grupo demuestra indecisión respecto al acuerdo de las restantes minorías. También — dijo — queda la interpelación del señor Alvarez Mendizábal, sobre la gestión del ministro de Agricultura, que motivará un discurso de don Marcelino Domingo, para recoger los cargos que se le han hecho.

Al salir los periodistas del despacho del ministro de Justicia, saludaron a los señores Anguera de Sojo y Guerra del Río, que esperaban ser recibidos por el señor Albornoz.

Los periodistas exhibieron al señor Guerra del Río la cuartilla escrita por el señor Albornoz.

El señor Guerra del Río: —Pues debajo de la palabra lamentable, pueden ustedes poner: "Para él".

## LOS EXTREMISTAS DE REINOSA INCENDIAN EL HOTEL DONSE SE CELEBRABA UNA REUNION DE DERECHAS

Santander, 1. — Ayer tarde, en Reinosa, se había convocado a una reunión a los católicos y a los elementos afiliados a partidos de derecha para preparar las próximas elecciones para concejales, que habrán de celebrarse en aquella ciudad con arreglo a la última disposición del Gobierno. A la reunión, que se celebraba en uno de los edificios

anejos al Hotel Universal, asistían los diputados don Pedro Sáinz Rodríguez y don Lauro Fernández. En total, el número de los reunidos era de unos ochenta.

Cuando la reunión se estaba celebrando y el señor Sáinz Rodríguez estaba en el uso de la palabra, los elementos extremistas, que desde antes de la hora señalada para la reunión, las siete de la tarde, se habían congregado en las inmediaciones del local, pretendieron asaltar el edificio y prender fuego al hotel. Los revoltosos hicieron una descarga contra los reunidos, dos de los cuales resultaron heridos. Los demás sin hacer uso de arma alguna, se aprestaron a la defensa mientras los alborotadores continuaban haciendo fuego.

Antes de iniciarse el asalto del edificio, los revoltosos habían cortado la energía eléctrica de la casa y de los paseos de aquellos alrededores y los hilos del teléfono. El tiroteo duró bastante tiempo, durante el cual, los extremistas arrojaron numerosas piedras contra los cristales del hotel y del edificio y luego de rociar con gasolina las puertas de éste, las prendieron fuego.

El incendio se propagó al resto del edificio, que ardió en su totalidad. En la extinción del fuego trabajaron los bomberos de Reinosa y una bomba enviada desde La Naval.

Uno de los heridos, don Manuel Fernández Vallicieiro, presenta una herida por arma de fuego, con entrada por el octavo espacio intercostal y salida por la ingle, de pronóstico gravísimo. Ha sido hospitalizado en una clínica de Reinosa hasta que pueda ser trasladado a la Casa de Salud Valdecilla. Los diputados don Pedro Sáinz Rodríguez y don Lauro Fernández no se separan de su lado. Además de los heridos por arma de fuego, hay bastantes contusos. de ellos don Fernando Fernández y don Antonio García Collantes, heridos de pedrada en la cabeza.

El señor Sáinz Rodríguez tan pronto como se inició el tiroteo,

pasó del edificio donde se celebraba la reunión al del hotel, con el fin de hablar por teléfono con el Gobierno civil de Santander, y en ese momento los revoltosos le hicieron tres disparos, que por fortuna no hicieron blanco.

Desde allí se dirigió luego al puesto de la guardia civil y requirió el auxilio del comandante de la fuerza; pero éste que no tenía órdenes para intervenir. Se puso, no obstante, al habla con el alcalde, Isidoro Palacios, de filiación socialista, y éste manifestó al citado comandante que no había necesidad de que interviniera la fuerza, porque el suceso carecía de importancia.

Los pistoleros en nuestra ciudad  
Un guardia de Seguridad muerto y un sereno gravísimamente herido

Con la natural indignación y sentimiento hemos de consignar el suceso que ensangrentó anoche las calles de nuestra ciudad.

A las 11 se presentaron tres individuos en la Rambla pidiendo a uno de los chófers de punto les trasladase a Barcelona. Como el aspecto de los sujetos le infundiesen ciertas sospechas, pretextando que no podía acceder a sus deseos porque tenía el compromiso de ir a otra población, requirió el auxilio de la policía.

Se destacaron los dos guardias

Manuel Balsedo y Rafael Castro, quienes procedieron a la detención de los tres individuos.

Al llegar frente al Bar Nin, uno de los pistoleros disparó un tiro a boca jarro al guardia Rafael Castro el cual cayó muerto en el acto. Su compañero abalanzóse contra uno de ellos al mismo tiempo que disparaba contra los que huían.

A los ruidos de los disparos acudieron otros guardias y los serenos los cuales persiguieron a los pistoleros que continuaban disparando sin lograr darles alcance.

Uno de los disparos alcanzó al sereno Juan Agustí, hiriéndole de gravedad.

El guardia fué recogido por los transeúntes y el público que se lanzó a la calle y conducido al Hospital.

También fué trasladado en un coche al benéfico establecimiento el sereno que fué asistido por los doctores Delclós, Guasch y Battestini.

El guardia de Seguridad es natural de Málaga, soltero y llevaba poco tiempo en esta ciudad, donde era muy apreciado.

Al cerrar esta edición, el sereno Agustí continúa en estado gravísimo.

El suceso contra el cual protestamos enérgicamente, causará seguramente enorme indignación en esta morigerada capital.

Del enemigo el consejo...

Y si el sectarismo cuando quiere imponerse, pone sus ojos y su mano en la prensa católica para amordazarla, ¿a qué speran los católicos poner en ella los suyos para sostenerla?

## CINE METROPOL

DIUMENGE 2 d'abril de 1933

TARDA: A les 5

Gran esdeveniment cinematogràfic

## EUGENIA GRANDET

Grandiosa superproducció interpretada pels grans artistes del teatre mut, RODOLFO VALENTINO i ALICE TERRY

A continuació se projectaran les escollides pel·lícules,

Juventud victoriosa

El disco parlante

PREUS I NOTES DE COSTUM

## LAS MEJORES VELAS LITÚRGICAS PARA MISA Y EXPOSICION

esrupulosamente fabricadas, ateniéndose a los preceptos que la Sagrada Congregación de Ritos dictó con fecha 14 de diciembre de 1924 y marcadas con el tanto por ciento de cera de abejas que contienen, lo cual acredita su liturgia.

Pida explicaciones y consulte precios a la

Fábrica de Cerería y Bujías

DE

José M. Gispert

Casa fundada en 1835

DESPACHO: Plaza del Castillo, núm. 5 — REUS (Tarragona) :: FABRICA: Calle de la Mar, núms. 22, 24 y 26

Clases económicas para iluminaciones

Grandes existencias en todo el ramo